

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Víctor Cazurro Barahona

Antecedentes y fundamentos del Derecho a la protección de datos

JIB
BOSCH EDITOR



Este es, probablemente, el libro más «generalista» de toda la colección. El autor realiza un breve recorrido histórico-jurídico del Derecho a la protección de datos personales que permite disfrutar conociendo las curiosidades de sus inicios; empezando en Estados Unidos, donde se gesta la noción legal de derecho a la intimidad o *right to privacy*, pasando por las primeras normas nacionales europeas en Alemania y Francia, y terminando en España donde es posible hablar del derecho a la intimidad como fundamento de la protección de datos a partir de la publicación de la Constitución de 1978.

Junto a la labor de los distintos Estados, se repasa aquello que las organizaciones internacionales han aportado para tratar de conseguir una gobernanza global de la privacidad. También queda recogida la labor realizada por de los diversos tribunales que han contribuido a la configuración del derecho a la protección de datos: el Tribunal Constitucional, en España; el Tribunal Supremo de los Estados Unidos; o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en la UE.

Se analiza la evolución del derecho en la Unión Europea desde la Directiva 95/46/CE hasta el reciente Reglamento General de Protección de Datos. El último capítulo, aun dentro del ámbito de aplicación de la Unión Europea, recoge la evolución de la regulación del derecho a la protección de datos desde el modelo de la Directiva hasta el modelo proactivo del RGPD, analizando las novedades que el reglamento trae consigo tanto en conceptos como en definiciones.



ISBN: 978-84-121579-1-8



9 788412 157918

____ COLECCIÓN MONOGRAFÍAS ____
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Antecedentes y fundamentos del Derecho a la protección de datos

VÍCTOR CAZURRO BARAHONA

Barcelona
2020


BOSCH EDITOR

© MARZO 2020 VÍCTOR CAZURRO BARAHONA
victor.cazurro@unir.net
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
Av. de la Paz, 137
26006 Logroño, La Rioja, España

© MARZO 2020  **BOSCH**
EDITOR
Librería Bosch, S.L.
<http://www.jmboscheditor.com>
<http://www.libreriabosch.com>
E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-121579-1-8
ISBN digital: 978-84-121579-2-5
D.L.: B 5192-2020

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

Índice

| | |
|--|----|
| Abreviaturas..... | 11 |
| Introducción..... | 15 |
| CAPÍTULO PRIMERO | |
| Origen y evolución del derecho fundamental a la protección de datos..... | 19 |
| I. Génesis de la privacidad en Estados Unidos..... | 19 |
| II. Primeras leyes nacionales en Europa..... | 24 |
| III. El nacimiento del derecho a la protección de datos personales en España..... | 26 |
| IV. Actuación de las organizaciones internacionales | 28 |
| V. La Unión Europea | 31 |
| VI. ¿Hacia una gobernanza global de la privacidad? | 42 |
| CAPÍTULO SEGUNDO | |
| El derecho a la privacidad en el Derecho norteamericano. Su influencia en el contexto Asia-Pacífico..... | 47 |
| I. La privacidad en la doctrina norteamericana | 47 |
| II. La jurisprudencia del Tribunal Supremo..... | 50 |
| 1. Enmiendas | 50 |
| 2. Evolución de la jurisprudencia | 53 |
| 3. Otras constituciones estadounidenses | 55 |

| | | |
|------|--|----|
| III. | Legislación y otros mecanismos | 56 |
| 1. | Normativa | 56 |
| 2. | Ejemplos de legislación estadounidense relacionada con la <i>privacy</i> | 57 |
| 3. | La autorregulación | 58 |
| 4. | La <i>Federal Trade Commission</i> | 59 |
| IV. | El <i>privacy shield</i> y la protección de datos europeos en Estados Unidos | 60 |
| V. | Privacidad en el contexto Asia-Pacífico | 62 |
| 1. | APEC - Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico | 63 |
| 2. | Principios de privacidad APEC | 64 |
| 3. | Conclusiones | 67 |

CAPÍTULO TERCERO

| | | |
|-------|--|-----|
| | El modelo europeo: la privacidad, un derecho fundamental..... | 69 |
| I. | La protección de la vida privada por el Consejo de Europa | 69 |
| II. | Los datos personales como ámbito protegido de la vida privada..... | 74 |
| III. | El papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como garante de la vida privada | 76 |
| IV. | Historia de la regulación jurídica del tratamiento de datos personales: el convenio 108 de 1981 y su actualización | 82 |
| V. | El proceso de reconocimiento del derecho de la Unión Europea | 93 |
| VI. | El reconocimiento del derecho en los estados miembros de la Unión Europea..... | 102 |
| VII. | Las características del derecho en la Unión Europea | 104 |
| VIII. | Nuevos retos para la privacidad: un nuevo marco normativo europeo. El reglamento general de protección de datos | 110 |

CAPÍTULO CUARTO

El derecho fundamental a la protección de datos: de la Directiva 95/46/CE al Reglamento general de protección de datos..... 123

I. Naturaleza jurídica del instrumento normativo empleado 123

II. Antecedentes y proceso de reforma..... 124

III. Objeto y ámbito de aplicación 133

IV. Conceptos básicos 137

 1. Conceptos y definiciones tradicionales 138

 2. Nuevas definiciones que incorpora el RGPD..... 142

Bibliografía 151

Introducción

Al encomiable propósito de esta colección de libros sobre protección de datos personales, se une la solvencia editorial de BOSCH EDITOR que siempre ha mostrado una disposición total para profundizar en todo lo referente al derecho digital, derecho de internet o cualquiera de las más «nuevas» disciplinas jurídicas.

Que el derecho suele ir detrás de una realidad que reclama una norma positiva que la regule es algo que no tiene visos de cambiar. Sin embargo, en el caso del derecho a la protección de datos personales, asistimos a una progresiva, veloz y cada vez más completa regulación normativa. Y el fenómeno se produce tanto en el ámbito nacional como en el europeo y, de manera algo más excepcional, en el ámbito internacional.

En el caso de la protección de datos no es algo excepcional y, si bien es cierto que ha costado arrancar con el desarrollo completo del mismo (solo en las últimas dos décadas se ha conseguido regular con detalle y profundidad todo lo que le rodea), a día de hoy se puede afirmar que nuestro ordenamiento (nacional y comunitario) dispone de una regulación que permite determinar soluciones justas para los problemas que se presentan en orden al bien de toda la ciudadanía.

Este es, probablemente, el libro más generalista de todos los que conforman la colección del que forma parte. De ahí su título, y de ahí que sus capítulos recojan un breve recorrido histórico-jurídico del derecho a la protección de datos personales que permite disfrutar conociendo las curiosidades de sus inicios; empezando en Estados Unidos, donde se gesta la noción legal de derecho a la intimidad o *right to privacy*, pasando por las primeras normas nacionales europeas en Alemania y Francia y terminando en España donde no es posible

hablar del derecho a la intimidad como fundamento de la protección de datos hasta la publicación de la Constitución de 1978.

Junto a la labor de los distintos Estados, las organizaciones internacionales también han aportado su granito de arena para tratar de conseguir una, cada vez más cercana, gobernanza global de la privacidad; estas organizaciones fueron considerando y reconociendo progresivamente el derecho a la protección de datos durante el siglo XX. A principios de los años 80 vieron la luz dos instrumentos internacionales de gran importancia, adoptados en contextos diferentes, uno, por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, otro, por el Consejo de Europa. En el caso de la OCDE se hará referencia a las «Directrices de la OCDE sobre protección de la privacidad y flujos transfronterizos de datos personales», que se hicieron efectivas en 1980, y que han sido actualizadas en 2013. En el caso del Consejo de Europa, se analiza el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), abierto a la firma en 1950, cuyo artículo 8 reconoce el derecho de toda persona al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y su correspondencia.

Los tribunales también han hecho su labor contribuyendo a la configuración del derecho a la protección de datos: el Tribunal Constitucional, en España; el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, de la que se hace un repaso en el capítulo segundo, y que ha desarrollado a través de las décadas la protección de la privacidad de rango constitucional en su jurisprudencia; y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en la UE, desarrollando desarrollado una extensa jurisprudencia sobre el artículo 8 del CEDH, delimitando su ámbito de aplicación y clarificando los requisitos aplicables a las injerencias que limitan el ejercicio de los derechos que reconoce el artículo.

También se analiza la evolución del derecho en la Unión Europea desde la Directiva 95/46/CE hasta el reciente Reglamento General de Protección de Datos (el último epígrafe del libro desglosa las diferentes definiciones y conceptos que uno y otro recogen, incidiendo de un modo especial en las novedades que recoge el artículo 4 de este último).

Precisamente, y dado que la Unión Europea ha comenzado a aplicar el RGPD en 2018 que trata de regular de modo global el derecho a la protección de datos, en el capítulo tercero se hace un análisis del modelo europeo de pri-

vacidad y el reconocimiento del derecho fundamental, incluyendo referencias al Convenio 108 de 1981 y su actualización.

El último capítulo, aun dentro del ámbito de aplicación de la Unión Europea, recoge la evolución de la regulación del derecho a la protección de datos desde el modelo de la Directiva 95/46/CE hasta el modelo proactivo del RGPD, analizando (como ya se decía al comienzo) las novedades que el reglamento trae consigo tanto en conceptos como en definiciones.

____ COLECCIÓN MONOGRAFÍAS ____
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Figuras y responsabilidades en el tratamiento de datos personales, Juan Francisco Rodríguez Ayuso, *2019*.

Antecedentes y fundamentos del Derecho a la protección de datos, Víctor Cazorro Barahona, *2020*.